



Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

1. Introducción

En el presente documento se dan a conocer los elementos que conforman el Plan de Trabajo Anual 2025 que la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco emite para desarrollar.

La Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ forma parte de la Política de Igualdad entre mujeres, siendo sus integrantes los responsables de desarrollar acciones para promover la igualdad en esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Siendo además el órgano colegiado responsable de incorporar la perspectiva de género, igualdad sustantiva y los derechos humanos, como pilares fundamentales en la toma de decisiones tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas públicas que se diseñan, promocionan, implementan y evalúan en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, y control y fiscalización de recursos públicos.

Es necesario precisar que el presente Plan de Trabajo Anual de esta Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, se emite de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo del Gobernador del Estado DIELAG ACU 084/2020, mediante el cual se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco (APE) para que lleven a cabo la instalación de las Unidades de Igualdad de Género y se emitan los lineamientos para la integración y funcionamiento de las mismas.

De conformidad con el referido Acuerdo y con lo dispuesto por el artículo 25 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, se mandata a cada una de las Unidades de Igualdad de Género de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y Municipales para que emitan su Plan de Trabajo Anual, el cual establece las directrices a seguir en las actividades que se deberán desarrollar por parte de las Unidades de Igualdad de Género de cada una de las dependencia y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Por lo que, esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, siguiendo los criterios del Ejecutivo citados con antelación creó la

Unidad de Igualdad de Género de este organismo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, concatenado con el artículo 35.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Así mismo, la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco contempla la importancia de reconocer la complejidad de la desigualdad por razones de género y sus efectos incrementales, tiene como propósito promover el desarrollo de principios y prácticas que permitan generar un valor público igualitario.

Así la transversalidad refiere al menos tres componentes:

1. El primer componente se refiere a que las estrategias y acciones contra la corrupción deben integrar el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres con el propósito de reducir brechas.
2. El segundo componente precisa que se deben abordar problemáticas específicas de las mujeres y las niñas para el control de la corrupción en esos casos.
3. Finalmente, un tercer componente debe incorporar más mujeres a la lucha anticorrupción. Incorporar la representación numérica y sustantiva de las mujeres también es una forma fortalecer la gobernanza y la rendición de cuentas.

Es por ello, que, en cumplimiento con lo dispuesto en el punto Tercero fracción IV del Acuerdo de creación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de fecha 13 de agosto de 2021, publicado en la página web oficial del organismo, se elabora el presente **Plan de Trabajo Anual de 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**, el cual comprende objetivos generales y específicos, fechas propuestas para las sesiones ordinarias, las temáticas, cronograma de capacitaciones ofertadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG), y cronograma de actividades para realizar este año.

2. Objetivo General.

Fortalecer las acciones de Cultura Institucional para la mejora de la transversalización de la perspectiva de género por parte de la Unidad de



Igualdad de Género en el año 2025, para así visibilizar la importancia de los Derechos Humanos y la no discriminación al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

3. Objetivos específicos

- I. Favorecer un *clima laboral* en el cual, prevalezca el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- II. Propiciar espacios de *capacitación y profesionalización* en las personas integrantes de la Unidad de Igualdad de Género para que estas cuenten con herramientas que les sean de utilidad para operar el Programa de Cultura Institucional.
- III. Coadyuvar para incorporar la *perspectiva de género* en programas y presupuestos con la finalidad de acortar la brecha de género entre mujeres y hombres.
- IV. Incorporar en la estrategia de *comunicación gubernamental* el enfoque de género, y el uso de un lenguaje, no sexista y libre de discriminación.

4. Sesiones

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de creación de la UIG-SESAJ, se establece que la celebración de las Sesiones Ordinarias se hará conforme al siguiente calendario:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	25 de febrero de 2025
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	Primera quincena de diciembre de 2025

4.1. Primera Sesión Ordinaria:

La Unidad sesionará de manera ordinaria por lo menos en dos ocasiones durante el año, atendiendo los siguientes aspectos de manera enunciativa más no limitativa:



- a. Designación y/o ratificación del o la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, así como su suplente, integrantes y designación de sus respectivos suplentes.
- b. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género, así como sus posibles modificaciones.
- c. Presentación y aprobación del cronograma de capacitaciones de las personas integrantes de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ.
- d. Definir que metas en materia de Cultura Institucional requieren ser atendidas con relación a los 5 ejes con sus respectivas líneas de acción del Programa de Cultura Institucional.
- e. Definir periodicidad a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de contar con un seguimiento periódico de su ejecución, así como la reprogramación y/o retroalimentación de las metas futuras.
- f. Fijar fecha para la primera entrega de resultados respecto al Programa de Cultura Institucional.
- g. Asuntos varios.

4.2. Segunda Sesión Ordinaria.

Se propone el 15 de agosto considerando la fecha de la Primera Sesión Ordinaria, para informar el cumplimiento de algunas de las actividades del Programa de Trabajo Anual 2025, los temas sugeridos a tratar son:

- a. Presentación, discusión y análisis de los avances del Plan de Trabajo Anual 2025.
- b. Detección de posibles riesgos.
- c. Discusión de posibles riesgos presupuestarios asumidos por el Organismo en materia de perspectiva de género que se reflejarán en el Anexo Transversal de Igualdad de Género, tanto de la Política Estatal, como de la Política Estatal Anticorrupción.

- d. Análisis de metas cumplidas y dificultades encontradas para la implementación del Programa de Cultura Institucional.
- e. Compromisos asumidos a partir de los procesos de capacitación.
- f. Asuntos varios.

4.3. Tercera Sesión Ordinaria.

En esta sesión se propone analizar y aprobar el Informe de Actividades del año 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

5. Capacitación

Los integrantes de la Unidad de Igualdad de Género ya sean titulares o suplentes, se capacitarán a lo largo el año 2025, en los siguientes temas:

- Prevención del Hostigamiento y el Acoso Sexual Laboral.
- Prácticas Laborales de corresponsabilidad, conciliación y cuidados en la Administración Pública Estatal.
- Presupuestación con perspectiva de género para construcción del anexo transversal Igualdad de Género del Presupuesto de Egresos 2025 en coordinación con la Secretaría de Hacienda Pública.
- Comunicación incluyente y no sexista en plataformas y medios institucionales.

Dichas capacitaciones serán proporcionadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, ello con la finalidad de fortalecer las líneas de acción del Programa de Cultura Institucional



6. Trabajos a realizar

Proyecto	Actividad	Periodo de cumplimiento	Responsables
Difusión trimestral de un artículo científico sobre Políticas Públicas e Igualdad de Género	Dirigida a todo el personal de la SESAJ.	trimestral	Dirección de Prospectiva y Políticas Públicas
Informe estadístico con perspectiva de género.	Dirigida a todo el personal de la SESAJ.		Dirección de Prospectiva y Políticas Públicas
Dinámica de Buzones "Construyendo Equidad"	Dirigida a todo el personal de la SESAJ.		Dirección de Coordinación Interinstitucional
Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer 2025.	Basado en las actividades que se propongan por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	08 de Marzo	Coordinación de Asuntos Jurídicos.
Boletines de la Unidad de Igualdad de Género-SESAJ	Emitir materiales didácticos que permitan al personal de la Secretaría entender, aprender, detectar y prevenir la violencia de género, mismos a los que se les dará difusión masiva en los medios de comunicación internos para el personal de la SESAJ.	mensual	Coordinación de Asuntos Jurídicos.
Campaña de Salud 2025.	La cual consiste en celebrar una campaña que ofrece diversos servicios en		Coordinación de Administración



	materia de salud, misma que se lleva a cabo por parte de la SESAJ con la Secretaría de Salud Jalisco, dirigida para el personal del organismo, incluyendo ciertos servicios específicos como Papanicolau, entre otros.		
Taller de Masculinidades Alternativas y Cultura del Respeto	El objetivo de este taller es promover una reflexión crítica sobre los modelos tradicionales de masculinidad y fomentar formas más equitativas, respetuosas y prevenir conductas violentas. En el marco del respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la convivencia pacífica.	Por definir	Coordinación de Administración
Charla de sensibilización con el centro de Justicia para la Mujer.	Charla dirigida a todas las personas servidoras públicas adscritas a la SESAJ, acerca de los servicios del centro y como presentar una denuncia.	Por definir	Coordinación de la Oficina del Secretario Técnico
Elaboración del proyecto, y gestión de los fondos necesarios para la instalación de una sala de lactancia o lactario dentro de las instalaciones de la SESAJ	Elaboración del proyecto y la realización de las gestiones para que se acondicionen las instalaciones de la SESAJ, para la existencia de un lactario.	Durante el año 2025	Coordinación de la Oficina del Secretario Técnico



Diseño de material para mantener actualizado el espacio de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ en la página web del organismo.	Dirigido al público en general, para dar difusión las actividades realizadas por la UIG de la SESAJ.	Todo el año 2025	Coordinación de Fomento a la Cultura de la Integridad
---	--	------------------	---

Guadalajara, Jalisco, 18 de junio de 2025

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Erick de Jesús López Montes. Director de Prospectiva y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Dra. Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales. Directora de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Lic. José Antonio Murillo Gladin. Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Mtro. Jorge Luis Valdez López. Coordinador de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Mtro. Roberto Orozco Gálvez. Coordinador de la Oficina del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	Edgar Adrián Becerra López en representación
Mtra. Liliana García Vargas. Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	